INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 de fecha 03 de octubre de 2021

LAPSO: del 01 de Septiembre de 2021 al 1 de Octubre de 2021

CONTRATO No.	:	0158-ARC-CBN6-2021	
CONTRATISTA	:	EBRATT & ARENAS SAS	
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO ETAA (EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONAUTICO) ASIGNADO EN LOS DIFERENTES GRUPOS Y ESTACIONES DE LA AVIACION NAVAL A NIVEL NACIONAL	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	29 Octubre del 2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 62.220.000,00), M/CTE, incluido IVA de demás erogaciones que correspondan necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 24021 de fecha 2021-01-19	CRP No. 363521 de fecha 2021-08-05
SUPERVISOR	:	TF MORENO LOZADA WILDER DUVAN	

En la ciudad de Bogotá, a los tres (03) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0158-ARC-CBN6-2021 suscrito con la empresa EBRATT & ARENAS SAS. y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de las actividades realizadas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoria contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO ETAA (EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO) ASIGNADO EN LOS DIFERENTES GRUPOS Y ESTACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL A NIVEL NACIONAL

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS:

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
-------	-------	-------
-------	-------	-------

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO ETAA (EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO) ASIGNADO EN LOS DIFERENTES GRUPOS Y ESTACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL A NIVEL NACIONAL

UNIDAD	EQUIPO	CANT.	MODELO	NUM	SERVICIO
GANPA	CARRO DE ARRASTRE TUG	1	MA60.23 S/N 2018531	1.1	Servicio de Mantenimiento Correctivo al sistema de freno consistente en cambio de pastilla de freno, cambio liquido de frenos, cambio de bomba booster y empaque bomba de frenos.
				1.2	Servicio de Mantenimiento Correctivo a planta motriz consistente en cambio de aceite ref. 15w-40 20 Qts (19 litros), cambio de filtro de aceite marca DONALDSON P/N P550008, mantenimiento en general al motor de arranque y alternador, cambio líquido refrigerante, cambio de tapa del radiador, limpieza al radiador, verificación ventilador del radiador y cambio de correa, cambio de empaques del carter húmedo de aceite.
				1.3	Servicio de Mantenimiento Preventivo al sistema de combustible consistente en limpieza general a todo el sistema, mantenimiento de la bomba de inyección e inyectores en banco de pruebas, cambio de filtros primarios marca PERKINS 26560201 y filtro separador de agua marca PERKINS P/N 26550005
				1.4	Servicio de Mantenimiento Preventivo al sistema de pedales entre ellos, frenos, acelerador, freno de mano, palanca de cambios, pito, caja de transmisión y sistema de dirección
				1.5	Servicio de Mantenimiento Correctivo en el sistema de luces interior y exteriores consistente en: cambio y/o reparación luces fuera de servicio, mantenimiento todo costo de cableado.
				1.6	Servicio de Mantenimiento Correctivo al sistema de tracción consistente en: verificación de toda la caja automática de velocidades, cambio de aceite, limpieza y lubricación rodamientos en general y cambio de rodamiento en mal estado.
				1.7	Servicio de Mantenimiento Correctivo del sistema de dirección hidráulico, cambio de empaques del carter y reparación y/o cambio de las mangueras y racores del sistema.

GANCA	EQUIPO DE ARRASTRE LEKTRO	1	MODELO 20017AP8600D S/N A83254-1207D	1.1	Servicio de Mantenimiento Correctivo a todo costo al sistema eléctrico consistente en: Suministro e instalación de 06 baterías TROJAN L16H-AC Deep-cycle. Mantenimiento del control electrónico, cambio de bombillos quemados, puesta en funcionamiento de la bocina o pito, efectuar cambio de terminales, sockets y cableado en mal estado.
				1.2	Servicio de Mantenimiento Correctivo a todo costo del sistema hidráulico y de Tracción consistente en: Cambio de aceite hidráulico, cambio aceite del diferencial, empaquetadura, lubricación de rodamientos, cambio de retenedores o guardapolvos de los rodamientos, corrección de fugas hidráulica de toda clase presentada en cualquier componente (Actuadores, mangueras, tubería, depósito etc.), cambio de elementos o mangueras en mal estado, cambio de tapa (s) del depósito(os) en mal estado.
				1.3	Servicio de Mantenimiento Preventivo a todo costo del sistema de frenos, efectuar cambio de líquido para frenos, desmontar mordaza de frenos para realizar mantenimiento preventivo, cambiar pastillas de freno si están fuera de tolerancia.
				1.4	Servicio de Mantenimiento Correctivo a todo costo consistente en cambio de tornillería en mal estado, instalar tornillería ausente (toda debe ser igual en longitud y diámetro de cabeza). Ajustar o arreglar descansabrazos, instalar papel anti deslizante en el piso, cambio de chavetas (Cotter Pin) en mal estado
EANCAR	START PAC	1		1	Servicio de Mantenimiento Correctivo consistente en verificación del sistema eléctrico, cableado , terminales, cambio de batería
	CARRO DE TRANSFERENCIA FENNEC	1		1	Servicio de Mantenimiento Correctivo del sistema eléctrico, cambio aceite, mantenimiento al motor de ser requerido

GATAF	LECKTRO	1	AÑO 2007- AP8600 SERIAL A832551207D	1	Servicio de Mantenimiento Correctivo al sistema eléctrico consiste en Limpieza de bornes y cambio de cables por condición, Cambio 02 baterías de 6V, referencia J305H-AC de siclo profundo de carga lenta, Engrase de la corona y cadena de arrastre, Verificación de motor eléctrico, escobillas y eje de salida, Verificación sistema de frenos y Verificación engrase cadena de dirección
	CARRO DE ARRASTRE TUG	1	MA4623 SERIAL # 2018527	1	Servicio de Mantenimiento Correctivo consistente en: Mantenimiento inyectores consiste en limpieza y calibración • Limpieza de la bomba de inyección • Verificación de compresión del motor • Mantenimiento motor de arranque y alternador • Verificar y ajustar huich de inicio • Mantenimiento al embrague • Cambio de correa de repartición • Cambio de mangueras alimentadoras de combustible y agua • Cambio de filtros, aceite, aire y combustible • Cambio de tapa de radiador • Cambio del plug de los terminales de radiador • Cambio de manguera de refrigeración de radiador • Ajuste y calibración de válvulas
	MONTACARGAS TELETRUK	1	JCBTLT35A81476934	1	Servicio de Mantenimiento preventivo consistente en • Mantenimiento del sistema de inyección del motor • Mantenimiento a la bomba de combustible y aceite • Cambio de aceite de caja y motor • Verificación de motor funcionamiento asentamiento de válvulas y cambio de sellos por fugas • Cambio de filtros aire, combustible y aceite • Verificación de radiador sistema de refrigeración y termostato • Lubricación y mantenimiento de sistema de dirección y tracción • Verificación sistema eléctrico • Ajuste y retoque • Verificación del Sistema hidráulico de carga

4. VALOR DEL CONTRATO:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 62.220.000,00), M/CTE, incluido IVA de demás erogaciones que correspondan necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 62.220.000,00)	NO APLICA	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 62.220.000,00)

5. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**N° 435-47-994000045473** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** **09/08/2021**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2021	30/06/2021	$ 12.444.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	30/07/2021	30/02/2021	$ 3.111.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2021	30/10/2021	$ 12.444.000.00

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE:

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN
			No.	FECHA	No.	FECHA			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO
Contrato	20201	No. 24021 de fecha 2021-01-19	$62.220.000,00	-	-	363521de fecha 2021-08-05	$62.220.000,00

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
-------	-------	-------	

8. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

- A la fecha 1 de octubre del 2021, se encuentra realizando trabajos de mantenimiento de los equipos acuerdo Anexo Técnico en el Grupo Aeronaval de Transporte y Apoyo Fluvial con una Ejecución del 95% de los trabajos.

- A la fecha 1 de octubre del 2021, Se realizó la visita técnica por parte de los técnicos de la empresa en las Instalaciones del Grupo Aeronaval del Pacifico y la Estación Aeronaval del Caribe, verificando las novedades y necesidades de material para el inicio de los trabajos en los equipos, fin dar inicio a los trabajos y dar por termino de los mismos la segunda semana de octubre.

- A la fecha 1 de octubre del 2021, se encuentra pendiente iniciar trabajos a bordo del Grupo Aeronaval del Caribe estimando una fecha de término a l Segunda semana del mes de octubre.

9. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

- Se han recibido servicios en un 34% y se encuentra pendiente la recepción de informes de los trabajos recibidos a satisfacción fin iniciar tramites de pagos correspondientes.

10. AVANCE TOTAL DE EJECUCIÓN:

Ejecución total del contrato a la fecha: 34 %

11. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	-------	-------	-------	•

12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista EBRATT & ARENAS SAS frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales constatando que el contratista se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha mes de Agosto de 2021, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado

13. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRÍZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

14. ANEXOS AL INFORME:

- Ninguno

Respetuosamente,

Teniente de Fragata **WILDER DUVAN MORENO LOZADA**
SUPERVISOR CONTRATO N°0158-ARC-CBN6-2021
C.C. 1110521000 de Ibagué